

La DO CAVA suspende el cobro a los cavistas de las cuotas del primer trimestre de 2020

Se trata de la primera medida para hacer frente a los efectos provocados por la crisis generada por la pandemia del Covid-19

Conscientes de la gravedad de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del coronavirus Covid-19, la denominación de origen Cava, a propuesta de su presidente, Javier Pagés, ha adoptado las primeras medidas para dar respuesta a la nueva situación.



Es el momento de seguir apostando en la confianza de los consumidores

“Entre todos debemos ayudarnos en situaciones difíciles como ésta, remar en la misma dirección y apoyarnos los unos en los otros para superarlo”, cita Pagés.

La primera iniciativa de urgencia adoptada por la DO Cava para contribuir a paliar, en la medida de lo posible, la delicada situación por la que atraviesan las bodegas, es la suspensión del cobro de las cuotas a los cavistas del primer trimestre de 2020, que debían ingresarse este próximos mes de abril.



La DO mantendrá la calidad de los servicios que garantizan la distinción de sus productos, con la voluntad de seguir trabajando para ofrecerlos sin interrupción. Es difícil cuantificar el porcentaje de ventas afectadas, pero se mantendrán también los esfuerzos a nivel promocional adaptados a la nueva realidad que vivimos.

Es el momento de seguir apostando en la confianza de los consumidores en un producto tradicional e histórico como es el Cava, centrados en la fuerza de una marca de Denominación de Origen.

Próximamente se anunciarán nuevas medidas para hacer frente a los efectos del Covid-19.

DO Cava

Con más de un 60% de ventas internacionales, CAVA es la DO española que más exporta. Reúne más de 38.000 hectáreas de viña repartidas a lo largo de siete comunidades autónomas y cuenta con más de 6.800 viticultores. Sus 380 bodegas asociadas están presentes en más de 100 países.